

EN LO PRINCIPAL: Modifica y rectifica solicitud concesión definitiva; **EN EL OTROSÍ:** Acompaña documentos.

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EDUARDO GUERRA BAHAMONDES, Subgerente Ingeniería, cédula nacional de identidad número 10.488.026-6, y don **RODRIGO UARAC JURE**, Gerente de Ingeniería, cédula nacional de identidad número 8.933.809-3, ambos en representación de **TRANSNET S.A.**, sociedad constituida en conformidad con las leyes chilenas y dedicada a la actividad de servicio público de transporte de energía eléctrica, Rol Único Tributario N° 96.719.210-4, ambos con domicilio en Avenida Presidente Riesco, N° 5561, piso 15°, comuna de Las Condes, Santiago, a la señora Presidente de la República, respetuosamente decimos:

Con fecha 12 de Noviembre de 2012, nuestra representada solicitó a su Excelencia el Presidente de la República, concesión definitiva por plazo indefinido para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica en la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, Región Metropolitana, denominada "Línea de Trasmisión 110 kV Santa Marta – Padre Hurtado, Tramo 3", para abastecer la creciente demanda de energía eléctrica de las comunas de Padre Hurtado, Peñaflor y sus alrededores, que será atendida desde la futura Subestación (SE) Padre Hurtado, desde la cual se planea realizar la transformación de 110 kV a media tensión.

Mediante carta Gerencia General N° 147, ingreso SEC N°22924 de fecha 7 de diciembre de 2012, nuestra representada rectificó y complementó la solicitud de concesión definitiva ingresada el día 12 de noviembre de 2012.

La solicitud de concesión íntegra fue publicada en el Diario Oficial con fecha 15 de enero de 2013, y rectificada el 15 de febrero de 2013, y su extracto fue publicado en el Diario Estrategia los días 8 y 9 de enero de 2013, dando cumplimiento así a lo ordenado por ORD. 11472 /ACC 797925/ DOC 552122 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de fecha 19 de diciembre de 2012.

Debido a una serie de errores detectados en la solicitud de concesión original y a la situación legal de los predios afectados, venimos en rectificar y complementar la solicitud de concesión en el siguiente sentido:

a) Modifica descripción del proyecto:

En la solicitud de concesión original se señaló que la Línea finaliza su trazado al llegar a la futura SE Padre Hurtado, sin indicar su propietario.

Por la presente, complementamos la solicitud de concesión referida, indicando que la futura SE Padre Hurtado será de propiedad de Transnet S.A.

b) Modifica Longitud de la Línea:

En la solicitud original se indicó que la longitud total de la Línea es de 1.233,56 metros.

De acuerdo a nuevas revisiones, se debe rectificar la solicitud de concesión, en cuanto a que la longitud total de la “Línea de Trasmisión 110 kV Santa Marta – Padre Hurtado, Tramo 3” es de 1.230,85 metros, y que la longitud de la Línea sobre predios particulares es de 1.221,07 metros.

c) Modifica franja de Servidumbre de la Línea:

En la solicitud de concesión original se indicó que el ancho de la franja de protección y servidumbre correspondía a 15 metros.

De acuerdo a nuevas revisiones, se debe rectificar la solicitud de concesión, en cuanto a que el ancho de la franja de servidumbre de la Línea es de 20 metros, tal como se grafica el plano general de obras N° 25154-A1, que se acompaña en el otrosí de esta presentación.

d) Modifica Listado de Propietarios

En la solicitud de concesión original se señalaron como afectados a una serie de predios, según se detalló en la respectiva lista de propietarios.

Por la presente, modificamos la solicitud de concesión referida, rectificando algunos datos de predios, propietarios, longitud, superficie y número de plano contenidos en la solicitud de concesión original. Lo anterior se debe a que hoy se cuenta con nuevos antecedentes referidos a la identificación legal de los predios, lo cual ha permitido detectar algunas inconsistencias que son necesarias corregir, todo según el siguiente detalle:

ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLORES				ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO	COMUNA					
1	Lote 4 B de la subdivisión de la Parcela número Cuatro, del Fundo o Higuera Santa Leonor de Padre Hurtado	910 vta.	788	2010	Padre Hurtado	334-745	Bice Vida Compañía de Seguros S.A.	261,78	3.927,13	23344-A2
Se rectifica inscripción de dominio, propietario, longitud, superficie y número de plano de servidumbre.										
ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLORES			COMUNA PROVINCIA REGIÓN	ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO						
1	Lote 4 B de la subdivisión de la Parcela Número Cuatro, del Fundo o Higuera Santa Leonor de Padre Hurtado	2413	2987	2012	Padre Hurtado Talagante Metropolitana	334-745	Inmobiliaria Pocuro Limitada	261,70	5.228,42	25808

ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR				ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO	COMUNA					
2	Parcela numero Cinco, del Fundo o Higuera Santa Leonor de Padre Hurtado	911	789	2010	Padre Hurtado	334-746	Bice Vida Compañia de Seguros S A	195,62	2 934,32	23343-A2
Se rectifica inscripción de dominio, propietario, longitud, superficie y número de plano de servidumbre										
ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR			COMUNA PROVINCIA REGIÓN	ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO						
2	Parcela numero Cinco, del Fundo o Higuera Santa Leonor de Padre Hurtado	472	581	2013	Padre Hurtado Talagante Metropolitana	334-746	Penta Vida Compañia de Seguros de Vida S A.	195,56	3 902,74	25809

ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR				ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO	COMUNA					
3	Parcela numero Seis, del Fundo o Higuera Santa Leonor de Padre Hurtado	911 vta	790	2010	Padre Hurtado	334-747	Bice Vida Compañia de Seguros S A	218,91	3 282,66	23345-A2
Se rectifica inscripción de dominio, propietario, longitud, superficie y número de plano de servidumbre										
ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR			COMUNA PROVINCIA REGIÓN	ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO						
3	Parcela numero Seis, del Fundo o Higuera Santa Leonor de Padre Hurtado	473	583	2013	Padre Hurtado Talagante Metropolitana	334-747	Penta Vida Compañia de Seguros de Vida S A	218,51	4 365,90	25810

ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR				ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO	COMUNA					
4	Lote o Uno de la fusion y subdivision de las parcelas numeros siete y ocho del Fundo o Higuera Santa Leonor	838 2949	933 3008	2008 2008	Padre Hurtado	334-776	Inmobiliaria Puerta Oriente Limitada	109,51	1.436,48	23341-A2
Se rectifica inscripcion de dominio, propietario, longitud, superficie y número de plano de servidumbre.										
ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR			COMUNA PROVINCIA REGIÓN	ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO						
4	Lote o Uno de la fusion y subdivision de la parcelas numeros siete y ocho del Fundo o Higuera Santa Leonor	1726 vta	2162	2013	Padre Hurtado Talagante Metropolitana	334-776	Inmobiliaria Pocuro Limitada	0,0	437,70	25811

ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR				ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO	COMUNA					
5	Lote o Dos de la fusión y subdivisión de las parcelas numeros siete y ocho del Fundo o Higuera Santa Leonor	838 2949	933 3008	2008 2008	Padre Hurtado	334-19	Inmobiliaria Puerta Oriente Limitada	249,00	3 089,69	23342-A2
Se rectifica inscripcion de dominio, propietario, longitud, superficie y número de plano de servidumbre.										
ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR			COMUNA PROVINCIA REGIÓN	ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO						
5	Lote o Dos de la fusion y subdivision de las parcelas numeros siete y ocho del Fundo o Higuera Santa Leonor	1726 vta	2162	2013	Padre Hurtado Talagante Metropolitana	334-777	Inmobiliaria Pocuro Limitada	0,0	2 159,52	25812

ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR				ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO	COMUNA					
6	Lote o Nueve de la fusión y subdivisión de las parcelas numeros siete y ocho del Fundo o Higuera Santa Leonor	838 2949	933 3008	2008 2008	Padre Hurtado	334-19	Inmobiliaria Puerta Oriente Limitada	188,84	3 934,51	23346 A2
Se rectifica inscripción de dominio, propietario, longitud, superficie y numero de plano de servidumbre										
ID	Nombre del Predio	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PEÑAFLOR			COMUNA PROVINCIA REGIÓN	ROL	PROPIETARIO	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	N° PLANO SERVIDUMBRE
		FOJA	N°	AÑO						
6	Lote o Nueve de la fusión y subdivisión de las parcelas numeros siete y ocho del Fundo o Higuera Santa Leonor	1726 vta	2162	2013	Padre Hurtado Talagante Metropolitana	334-824	Inmobiliaria Pocuro Limitada	545,30	8 201,61	25813

La longitud de la Línea sobre predios particulares es de 1.221,07 metros .

e) Predios a Imponer Servidumbre Legal

En la solicitud de concesión original se solicitó imponer servidumbres legales eléctricas para todos los predios particulares, solicitud que nos desistimos, por cuanto actualmente Transnet S.A. ha constituido servidumbres voluntarias respecto de todos los predios particulares, según contratos de servidumbres que se acompañan en el otrosí de esta presentación.

f) Modifica Presupuesto:

El presupuesto de las obras fue expresado originalmente en M\$ y además no contenía la información correcta. De acuerdo a lo anterior, se modifica el presupuesto de la siguiente manera.

El costo total estimado de las obras asciende a \$184.489.000.- neto, al día 1° de septiembre de 2016, según el siguiente presupuesto por etapas:

Etapas de la Obra	Presupuesto (\$)
1 Construcción, Suministros y otros	162.261.000
2 Ingeniería y Topografía	12.000.000
3 Estudios Ambientales y Permisos	3.000.000
4 Cruces y Diseños Especiales	228.000
5 Inspección Técnica de Obra	7.000.000
Monto Total de la Inversión (\$)	184.489.000

Todas las cifras indicadas corresponden a valores netos y no incluyen impuestos.

f) Otras Modificaciones:

Las obras de construcción de la Línea se encuentran terminadas, encontrándose ésta completamente construida pero aún no en servicio.

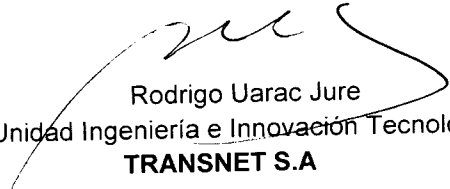
Del mismo modo, se modifica el tipo de conductor utilizado, por el de “aluminio reforzado con aleación de aluminio AAAC 6201 ASTM B-398KCM y posee las siguientes características: 740,8 MCM 37/0 Strands Flint AAAC”.

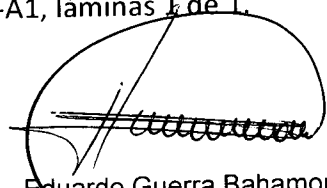
En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente la solicitud de concesión original ingresada con fecha 12 de noviembre de 2012, rectificadora y complementada con fecha 7 de diciembre de 2012.

POR TANTO, de acuerdo con lo expuesto, antecedentes acompañados y lo establecido en la Ley General de Servicios y su Reglamento, solicitamos a su Excelentísima Señora Presidenta de la República, tener por modificadora y rectificadora la solicitud de concesión definitiva, en los términos expuestos, y en definitiva declare la admisibilidad de la presente modificación y rectificación de conformidad a la Ley.

EN EL OTROSÍ: Solicitamos a su Excelentísima Señora Presidenta de la República, tener por acompañados, en duplicado, los siguientes documentos, con los que acredito y justifico lo expuesto en lo principal de la presente solicitud:

1. Plano General de Obras N° 25154-A1, láminas 1 de 1;
2. Memoria Explicativa de las obras.
3. Escritura pública de constitución de servidumbre de fecha 15 de julio de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, entre Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. y Transnet S.A.;
4. Escritura pública de constitución de servidumbre de fecha 15 de julio de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, entre Inmobiliaria Pocuro Limitada y Transnet S.A.;
5. Copia autorizada de la escritura pública de fecha 19 de junio del año 2015, repertorio número 20972/2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, en la que consta nuestra personería para representar a TRANSNET S.A.; y
6. Copia de la licencia del instalador eléctrico autorizado, Sr. Jorge Latife Anich.
7. CD con PDF de Plano General de Obras N° 25154-A1, láminas 1 de 1.


Rodrigo Uarac Jure
Unidad Ingeniería e Innovación Tecnológica
TRANSNET S.A


Eduardo Guerra Bahamondes
Unidad Normativa y Diseño de la Red
TRANSNET S.A